



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002 y

Resolución municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004

DANE: 105001021547 - Nit. 811020911-2

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO VF-CT 15-2025 PAGO N°1

La Rectoría de la
I.E. VILLA FLORA

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°MUND 2770 con fecha de registro lunes, 6 de octubre de 2025 por un valor total facturado de Un MILLON Novecientos Noventa Y Cinco Mil Doscientos Setenta Y Tres Pesos m/l. (\$ 1,995,273) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90	Resma de papel tamaño carta bond 75 GMS	\$ 18,630	\$ 1,676,700
Subtotal				\$ 1,676,700
Base exenta de IVA				
Base Gravada con IVA				\$ 1,676,700
Impuesto de IVA				\$ 318,573
TOTAL FACTURADO				\$ 1,995,273

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	\$ 42,000
Retención en el IVA	15%	\$ 48,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	\$ 22,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	\$ 34,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		\$ 1,849,273

Con lo anterior claro, se le solicita al departamento de tesorería que soportado en el Contrato N°VF-CT 15-2025, y el Compromiso presupuestal N° 16 se realice el pago de forma oportuna de la factura N°MUND 2770 a nombre de MUNDOESCOL S.A.S. con identificación N° 900256478-0 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Ochocientos Cuarenta Y Nueve Mil Doscientos Setenta Y Tres Pesos m/l. (\$ 1,849,273) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día lunes, 6 de octubre de 2025.


Carlos Alberto Mazo Loaiza
Ordenador del Gasto

Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

"En el camino del mejoramiento continuo"